

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	
--	--	---

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 0144

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

Rad. N° 2018-00466-00

DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A.

DEMANDADO: DIEGO MEJIA GARCÍA.

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ARTICULO 446
C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO: TRES (03) DIAS.

EMPIEZA A CORRER: 03 DE DICIEMBRE DE 2020.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 02 de diciembre de 2020.